



Unidad Administrativa de Secretaría
Expte.: 19/2017-CPO
Ref.: DCC/mrl
Trámite: Convocatoria Pleno Ordinario

ONALIA BUENO GARCÍA, Alcaldesa-Presidenta.

Extracto: Convocatoria de Pleno Ordinario para el jueves 30 de noviembre a las 17:00 horas.

Enterada de la relación de expedientes preparados por la Secretaría General, de conformidad y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 21.1.c) y 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, en concordancia con los artículos 87 y siguientes de la Ley 7/2015, de 1 de abril, de los Municipios de Canarias, y artículo 92 y 105 del Reglamento Orgánico Municipal (ROM), por el presente Decreto, **HE RESUELTO:**

PRIMERO.- Convocar sesión ordinaria del Pleno Municipal para el próximo **jueves 30 de noviembre de 2017, a las 17:00 horas** en primera convocatoria, y en caso de no haber quórum suficiente, se celebrará en segunda convocatoria a la misma hora cuarenta y ocho horas después.

SEGUNDO.- Fijar el siguiente **ORDEN DEL DIA** de la sesión.

1) PARTE DECISORIA

1.1.- Aprobación de los borradores de las actas de las sesiones de fechas **2/02/2017; 23/02/2017; 3/03/2017-Extraordinaria y Urgente; 13/03/2017-Extraordinaria y urgente.**

1.2.- Propuesta para la toma de conocimiento del **"Informe sobre el cumplimiento del plazo de pago de Operaciones Comerciales correspondientes al 3º trimestre del ejercicio 2017"**.

1.3.- Propuesta para la toma en consideración la **"Auditoría de Gestión del Ayuntamiento de Mogán, realizada en base a la liquidación del presupuesto municipal del año 2016"**.

1.4.- Propuesta para la aprobación inicial de la **"Modificación de la Ordenanza Fiscal Reguladora de la Tasa por la Recogida de Basura y Tratamiento de Residuos"**.

1.5.- Moción Institucional **"25 de Noviembre, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la mujer"**.

1.6.- Propuesta para la **"Modificación de la Mesa de Contratación Permanente, para las contrataciones y concesiones, competencia del Pleno Municipal"**.

1.7.- Propuesta para la toma en conocimiento del **"Listado de propuestas votadas a fin de que se haga uso del presupuesto asignado al proceso de Presupuestos Participativos"**.

1.8.- Propuesta para la aprobación del **"III Plan de Igualdad de Oportunidades entre Hombres y Mujeres de Mogán"**.

1.9.- Propuesta para la **"Cesión gratuita de Inmueble a la Cofradía de Pescadores de Playa de Mogán y suscripción de Convenio en el que se estipulen las cláusulas de la cesión"**.

1.10.- Propuesta para la inclusión en el Plan de Cooperación con los Ayuntamientos 2016-2019- Anualidad 2018, las actuaciones **"Ampliación del Cementerio de Mogán y Conexión a red de Alcantarillado municipal del Cementerio de Mogán, exptes. 16-OBR-32 y 16-OBR-56"**.

1.11.- Propuesta para la aprobación definitiva de la memoria sobre el establecimiento del **"Servicio Público de Aparcamiento Municipal de Arguineguín, expte. 17-SERV-59"**.

2) PARTE DECLARATIVA

4006754aa90f1b027b807e10360b0d188

http://oai.mogan.es:8080/ventanilla/validacionDoc/index.jsp?csv=4006754aa90f1b027b807e10360b0d188

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
ONALIA BUENO GARCIA (AYUNTAMIENTO DE MOGÁN)	Alcaldesa-presidenta	27/11/2017 13:50
DAVID CHAO CASTRO (AYUNTAMIENTO DE MOGAN)	Secretario General Accidental	27/11/2017 13:52

2017/3360

LIBRO

27/11/2017

RESOLUCIONES DE LA ALCALDIA

2.1.- Moción presentada por doña Isabel Santiago Muñoz portavoz de Nueva Canarias de fecha de entrada 24/11/2017, reg. Entrada nº 16933/2017, para **"Instar a la modificación del Reglamento Orgánico Municipal y la instalación de un cronómetro en el Salón de Plenos"**.

3) PARTE DE CONTROL Y FISCALIZACION

3.1.- Dación de cuentas de Resoluciones de la Alcaldesa y Concejales Delegados - Decreto nº 2957/2017, de 23 de octubre de 2017, hasta el nº 3349/2017, de 27 de noviembre de 2017.

3.2.- Dación de cuenta de las sesiones de Junta de Gobierno Local de fecha 24/10/2017; 3/11/2017; 7/11/2017; 14/11/2017; 21/11/2017.

3.3.- Ruegos y Preguntas.

3.4.- Asuntos de Urgencia.

La notificación de la presente resolución se realizará mediante **medios telemáticos** (art. 105 del ROM) a los **portavoces de cada grupo político**, quedando éstos obligados a ponerlas en conocimiento del resto de miembros de su grupo, y por el Sr. Secretario General Accidental se llevarán a cabo los trámites necesarios para la efectividad de esta Resolución, estando los expedientes a disposición en la Secretaría General los días **28 y 29 de noviembre**, de las **9.00 a 12.00 horas** y **en la plataforma electrónica**, a la que pueden acceder mediante el siguiente enlace: <https://dataprius.eu/appweb/>

En Mogán, lo manda y firma la Alcaldesa-Presidenta.

El Secretario General Accidental
DAVID CHAO CASTRO
(Decreto 3146/2016 de 2 de diciembre)

4006754aa90f1b027b807e10360b0d188

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://oat.mogan.es:8080/ventanilla/validacionDoc/index.jsp?csv=4006754aa90f1b027b807e10360b0d188>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
ONALIA BUENO GARCIA (AYUNTAMIENTO DE MOGÁN)	Alcaldesa-presidenta	27/11/2017 13:50
DAVID CHAO CASTRO (AYUNTAMIENTO DE MOGAN)	Secretario General Accidental	27/11/2017 13:52